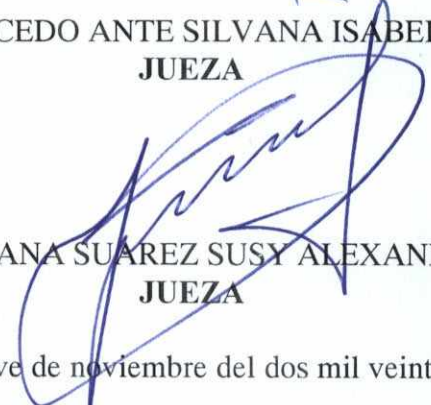


- 83
soluto y sus

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA. Santa Elena, miércoles 9 de noviembre del 2022, las 12h06. Puesta a mi vista la presente causa, con la razón actuarial que antecede de fecha 8 de noviembre de 2022, suscrita por la Actuarial del despacho; y en atención al escrito contentivo de la Acción Extraordinaria de Protección, interpuesto por la AB. ZOILA DOLORES MOSQUERA CAMPUZANO, por los Derechos que representa de la Dirección Provincial de Santa Elena del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de fecha 31 de octubre del 2022, las 16h03, cumple con lo determinado en el Art. 60 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. En lo principal, se considera y dispone: **PRIMERO.-** Esta Sala Multicompetente, al tenor de lo prescrito en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantía Jurisdiccionales y Control Constitucional dispone se remita el proceso original a la Corte Constitucional del Ecuador, en la Ciudad de Quito. Se emplaza a las partes para que hagan prevalecer sus derechos e intereses en dicha jurisdicción. **SEGUNDO.-** Téngase en cuenta el correo electrónico zoila.mosquera@iess.gob.ec y pjsantaelena@iess.gob.ec señalado para futuras notificaciones; así como la autorización conferida a la Ab. Ruth Jordán Tejena. Continúe actuando la señora Abogada Nuriz Lettis Batalla Dueñas, Secretaria Relatora de esta Corte Provincial.- **CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-**


CAMACHO FLORES JUAN CARLOS
JUEZ (S) (PONENTE) (E)


CAICEDO ANTE SILVANA ISABEL
JUEZA


PANCHANA SUAREZ SUSY ALEXANDRA
JUEZA

En Santa Elena, miércoles nueve de noviembre del dos mil veinte y dos, a partir de las doce horas y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: SUAREZ TIGSE GLENNYS AURORA en la casilla No. 188 y correo electrónico zulay_cindy@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0916855273 del Dr./Ab. SUÁREZ MATÍAS CINDY ZULAY. DIRECCION ADMINISTRATIVO ING. DARWIN

STALYN ROSARIO VERA - EN CALIDAD DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO HOSPITAL BASICO ANCON en el correo electrónico darwin.rosario@iess.gob.ec; en el correo electrónico marilyn123abg@hotmail.com, zoila.mosquera@iess.gob.ec, pjsantaelena@iess.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0916315096 del Dr./Ab. JORDAN TEJENA RUTH MARILYN; FRANCISCO PATRICIO CEPEDA PAZMIÑO - EN CALIDAD DE DIRECTOR DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL en el correo electrónico francisco.cepapeda@iess.gob.ec; MOSQUERA CAMPUZANO ZOILA DOLORES en el correo electrónico zoila.mosquera@iess.gob.ec, pjsantaelena@iess.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0916315096 del Dr./Ab. JORDAN TEJENA RUTH MARILYN; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, fj-santaelena@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, fcofalquez@hotmail.com, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, estin.pge@hotmail.com, notificacionesdr1@pge.gob.ec. Certifico:



BATALLA DUENAS NURIZ LETTIS
SECRETARIA